



Universidad Nacional de San Juan



## **XXVI “Comité de Integración Paso Internacional de Agua Negra” COMISION EDUCACIÓN y UNIVERSIDADES**

### **ACTA 1**

#### **Reunión Sub-Mesa Académica**

##### **I-Inicio**

En la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, siendo las 08:00 horas del día martes 04 de julio de 2017, se reúnen los integrantes de la Sub-Mesa Académica que se detallan a continuación:

##### **II-Integrantes**

Por la UCC su Vicerrectora Cecilia Trincado; María Lara Simonassi Sec. General Académica; Beatriz Farah, Sec. de Extensión y Rossana Bartol por Arte e Inclusión.

Por la UNSJ los Secretarios Académicos: Alicia Pringles-FAUD; Andrea Leceta-FFHyA; Nancy Alonso-FCEfyN; Daniel Argumosa- FI y Jorge Pickenhayn, Secretario Académico de la UNSJ. Además estuvieron presentes Adela Cattapan, Secretaria de Posgrado y Relaciones Internacionales (SPyRRII) y Leonardo Drazic, Coordinador de Relaciones Internacionales. Habiéndose llevado a cabo los saludos protocolarios se procede a tratar los temas de interés por los cuales fue convocada esta reunión.

##### **III- Desarrollo Sesión**

Al inicio, la Secretaria de PyRRII, efectuaron un breve resumen de aquello que fue acordado en reuniones anteriores con los diversos referentes pertenecientes a las distintas submesas. Se estableció en ese sentido que, a efectos de avanzar coordinadamente en las actividades previstas para esta Sub-Mesa Académica, los integrantes presentes de ambas universidades y los referentes que ya poseen trabajos concretos en el marco del Corredor Bioceánico, se convertirán en los referentes permanentes de esta Submesa.

Los temas sobre los que versaron las conversaciones se refieren a la organización de una Cátedra Libre y a las alternativas para coordinar un espacio común de divulgación.

En primer orden de temas, se avanza sobre la propuesta de organización de la Cátedra Libre promovida en reuniones anteriores en el marco del Comité de Integración. En tal sentido el Secretario Académico de la UNSJ Dr. Jorge Pickenhayn, propone que a fin de dar



Universidad Nacional de San Juan



organicidad a la iniciativa, le remitan los principales lineamientos y condiciones estructurales de la propuesta de la Cátedra Libre a fin que él pueda elaborar los objetivos que luego se traducirán en actividades.

La Sra. Vice-Rectora de la Universidad Católica de Cuyo Prof. Cecilia Trincado propone que para tal propósito se tenga en consideración qué aspectos deben analizarse para trabajar coordinadamente en la creación de la Cátedra Libre como así también evaluar la posibilidad de convocar en una primera etapa a profesores de las universidades de Chile para que realicen aportes y se sumen a la propuesta.

En segundo orden de temas se analizan las diferentes alternativas y posibilidades para coordinar un espacio de comunicación y divulgación a fin de trabajar las propuestas de movilidad académica y colaboración interinstitucional en general.

La Secretaria de Posgrado y Relaciones Internacionales de la UNSJ, Mg. Adela Cattapan, se refiere al sitio web construido desde la FCEFyN de la UNSJ que sería factible mejorar. La idea medular es que pueda ser utilizado para difundir toda la oferta académica de las universidades participantes y que, en principio al menos, contenga las carreras y sus estructuras curriculares.

Antes esta información, surge entre los integrantes, la idea de generar un espacio virtual que permita compartir los links de información y brindar el acceso a los mecanismos de vinculación entre las instituciones. En tal sentido se propone:

- Elaborar una Plataforma Digital cuyo objetivo primigenio sea socializar el contenido de toda la oferta académica binacional.
- Subir a esa Plataforma un formulario base común. Este posibilitará sistematizar el protocolo de colaboración como así también el registro que cada institución posea de la información vinculada a las modalidades de implementación de los programas de movilidad académica. En especial, los ítems referidos a las responsabilidades de la universidad de origen, de destino y del postulante.
- Brindar los datos de contacto de los referentes académicos, es decir de los Secretarios Académicos de cada Universidad a fin de agilizar gestiones.

Habiendo tratado los temas establecidos en el orden del día y leído este Acta, se da por finalizada la Sesión, estableciendo el compromiso de difundir este Acta y la plantilla/formulario para posibilitar que cada institución participante vuelque la información de referencia.

#### **IV- Fecha y Reunión**



*Universidad Nacional de San Juan*



Se establece la próxima reunión para mediados de agosto del presente año con los referentes de Chile y se acuerda que a esa fecha este Acta debe ser socializada entre los participantes y se debe contar con el formato del registro vinculado a la implementación del programa de movilidad académica.